

121

Presidente
D. Regino Guesala.
Concejales
D. Marcelino Salarema.
" Lucas Ascasibar.
" José Luis Garmendia.
" José Arriaga.
" Benito Garmendia.
Secretario interino,
D. Fidel Otegui.

En la Universidad de Lezo a veinte y uno de Febrero de mil novecientos nueve; se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial con los Sres. Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guesala y Abate para celebrar sesión ordinaria pública, siendo declarada abierta por dicho Sr.

Se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y sin observación alguna.

Indicó el Sr. Presidente que uno de estos últimos días se le acercó el Cabo de la Guardia civil del Puerto de Renteria, manifestando haber edificado un nuevo Cuartel para la Guardia civil del Puerto de Renteria; y que para una de las dependencias de dicho Cuartel solicitaba de este Ayuntamiento el pago de varios objetos, cuyo coste total asciende a 45 pesetas, según factura que presenta de D. Ignacio Urbista; y el Ayuntamiento teniendo en cuenta que en esta localidad presta sus servicios la Guardia civil del Puerto de Renteria, acuerda por unanimidad, conceder la expresada cantidad de 45 pesetas para pago de dicha factura.

Dada lectura de las cuentas municipales del último año de 1908, formadas por el Depositario municipal y del informe favorable del Sr. Regidor Sindico, arrojando aquellas el resultado siguiente:

Importa el Cargo Pt. ^{os}	20.966,79
Importa la Data "	12.086,14
Existencia "	8.880,65

El Ayuntamiento acuerda, por unanimidad, aprobarlas y darles el curso establecido por las Instrucciones para la formación de presupuestos y cuentas municipales, aprobadas por la Excm. Diputación de la provincia, en sesión de 21 de Abril de 1898.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión de

de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes que saben y deben hacerlo y de todo ello como Secretario interino certificado.

Regino Gueza Marcelino Salaverria

Lucas Ascasibar

José Luis Garmendia

Fernando Carril

Bonito Garmendia

Fidel Otegui

Presidente

D. Regino Gueza
Concejales

D. Marcelino Salaverria.

" Lucas Ascasibar.

" José Luis Garmendia.

" José Arriaga.

" Fernando Carril.

" Bonito Garmendia.

Secretario int.:

D. Fidel Otegui.

En la Universidad de Leró a catorce de Marzo de mil novecientos nueve; se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial con los Sres. Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gueza y Alcate, para celebrar sesión ordinaria pública. El Sr. Presidente declaró abierta la misma.

Leído el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Dada cuenta de la instancia que promueve Don Manuel Allardi, vecino de esta Universidad, en solicitud de licencia para establecer un puesto de venta de vinos y aguardientes en la casa número 7 de la calle Mayor de esta Universidad; el Ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder la licencia que solicita.

Se dió lectura a otra instancia producida por Josefa Gambolena de esta vecindad, solicitando de este Ayuntamiento ^{un} socorro diario, haciendo presente su avanzada edad y no poder ganarse el sustento necesario; y la Corporación acuerda por unani-